ACTA Nº 3028

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veintiuno de agosto del año dos mil diecinueve, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, Dr. Guillermo Horacio Alucín, los señores Ministros Dres: Marcos Bruno Quinteros, Ricardo Alberto Cabrera, Eduardo Manuel Hang y Ariel Gustavo Coll para considerar:

PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, se procedió a dar lectura en alta voz de las Resoluciones dictadas por Presidencia, a saber Superintendencia: N° 315/19; Nº 316/19; Nº 317/19; Nº 318/19; Nº319/19; Nº 321/19; Nº 323/19; Nº 324/19; Nº 325/19; Nº327/19 y Nº328/19.Por ello; **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Dr. Coll, Ariel Gustavo s/ Solicitud": Visto el Expte. Nº 6254/19 por medio del cual el Sr. Ministro Dr. Ariel Gustavo Coll, eleva la solicitud remitida por la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de declaración de interés y difusión de la Conferencia: "Firma Digital", a llevarse a cabo el 28 de agosto del año en curso en el horario de 10:00 a 13:00 hs. en la sede de la JU.FE.JUS., sito en Av. Leandro N. Alem Nº1074 -2º Piso C.A.B.A., por Sistema Federal de Videoconferencia –Aula Virtual de la Junta Federal de Cortes, **ACORDARON:** Declarar de interés la Conferencia: "Firma Digital", a llevarse a cabo el 28 de agosto de 2019 en el horario de 10:00 a 13:00 hs. en la sede de la JU.FE.JUS., sito en Av. Leandro N. Alem Nº1074 -2º Piso C.A.B.A., por Sistema Federal de Videoconferencia en el Aula Virtual de la Junta Federal de Cortes, dándose difusión en la página web de éste Poder Judicial.

TERCERO: Sra. Juez del Excmo. Tribunal de Familia, Dra. Pando, Silvia Teresa del Carmen s/ Solicitud: Visto el Expte. Nº 5998/19 por medio del cual la mencionada Magistrada, solicita se convoque un agente abogado para cubrir la vacante generada por la designación de la Dra. Susana Isabel Apodaca como Secretaria de dicho Tribunal, mediante Acta Nº3023, pto.9º. Con el informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a designar un aspirante de profesión abogado, de la Lista de Orden de Merito vigente, para que cumpla funciones en la citada dependencia.

CUARTO: Sr. Juez del Juzgado de Instrucción y Correccional Nº 3, Dr. Guillen Enrique Javier s/ Solicitud: Visto el Expte. Nº 5910/19 por medio del cual el mencionado Magistrado, solicita se designe un agente para cubrir la vacante producida por la designación de la Dra. Sonia Mariel Cáceres como Secretaria de dicho Juzgado, mediante Acta Nº 3025 pto.6ºº. Con el informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a designar un aspirante de la Lista de Orden de Merito vigente, para que cumpla funciones en la citada

Phoca PDF

dependencia.

QUINTO: Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Dra. Pérez Grepo, Claudia Fabiola s/ Solicitud: Visto el Expte. Nº 6089/19 por medio del cual la citada Magistrada, solicita prórroga para dictar sentencia en los siguientes expedientes: 1º) “PAULINA, NESTOR RICARDO C/REYES, JULIO LUIS S/JUICIO ORDINARIO (DAÑOS Y PERJUICIOS)”, Expte.Nº912/14; 2º) “YEGROS, JUAN ANGEL C/MACIEL, DIEGO ALEJANDRO Y/U OTROS S/JUICIO ORDINARIO (DAÑOS Y PERJUICIOS)”, Expte.Nº123/13; 3º) “NENNING, MIGUEL ALBERTO C/PERALTA, RAMON JOSE S/JUICIO DE DESALOJO”, Expte.Nº519/16; 4ª) “VELOTTO, JOSE EDUARDO C/LOPEZ, JOSE MARIA S/JUICIO ORDINARIO (REGULACION DE HONORARIOS)”, Expte. Nº720/16; 5º) “CORREA, ROSA C/MOLINA JUAN CARLOS Y/U OTROS S/ORDINARIO “, Expte. Nº1046/09; 6º) “BOGADO, GUSTAVO DANIEL C/ BOGADO, LIDIA Y /U OTROS S/JUICIO ORDINARIO (ACCION DE REIVINDICACION)”, Expte.Nº586/16; 7º) “GANADERA DEL LITORAL S.R.L. C/LANZANI ROONEY OSCAR S/JUICIO ORDINARIO (DEMANDA POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL)”, Expte.Nº701/16 y 8ª) “SUAREZ, RODRIGO OMAR C/EDEFOR S.A. Y/U OTROS S/JUICIO ORDINARIO”, Expte. Nº 671/08, todos del registro del Juzgado a su cargo. Dicha petición obedece a la cantidad de expedientes que se encuentran en estado de dictar sentencia así como también al gran número de audiencias programadas y reconocimientos judiciales que son señalados con anticipación una vez por semana, **ACORDARON:** Conceder la prórroga solicitada por el término de sesenta (60) días para dictar sentencia en las causas de mención, de conformidad con lo establecido en el Art.167 , apartado 2º) del C.P.C.C.

SEXTO: Superior Tribunal de Justicia S/ Designación para cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda -Jefe de Mesa de Entradas- Juzgado Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores Nº7 -El Colorado: Visto el Expte. Nº 1464/19, por medio del cual tramita el llamado a Concurso para cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda -Jefe de Mesa de Entradas- del Juzgado Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores Nº7 -El Colorado-. Atento el informe de Secretaría de Gobierno a fs.50; **ACORDARON:** Designar al agente Oscar Raúl Noguera en el cargo de Oficial Superior de Segunda -Jefe de Mesa de Entradas- del Juzgado Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores Nº7 -El Colorado, a partir del 1 de septiembre del corriente año. No hacer lugar al pedido del agente Sergio Alberto Franco conforme las previsiones del art. 80 del RIAJ.

SEPTIMO: Agente Navarrete, Dante Damián s/ Solicitud: Visto el Expte. Nº 5815/19 por medio del cual el peticionante, Responsable de la Unidad de Asistencia a la Víctima y al Testigo de Delitos Penales (U.A.V.T.), solicita se otorgue un adecuado orden jerárquico a la estructura y funcionamiento de dicha dependencia judicial. Con el informe de la Dirección de Recursos Humanos y la opinión favorable del Sr. Procurador General, **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita, facultando a Presidencia a suscribir el contrato pertinente en la categoría de Jefe de Departamento.

Phoca PDF

OCTAVO: Servicio Médico Laboral s/ Historia Clínica Agente Valdéz, Carlos Ramón: Visto el Expte. Nº 6107/19 por medio del cual, el Servicio Médico Laboral eleva el informe de Resolución de Historia Clínica del Agente Carlos Ramón Valdéz, por la que se aconseja conceder licencia laboral del 09 de agosto al 07 de octubre del corriente año, haciendo saber que el agente ha dado inicio a los trámites jubilatorios por invalidez, ante la Caja de Previsión Social de la Provincia; ACORDARON: Conceder licencia por enfermedad de largo tratamiento –Art,49 del RIAJ– al agente Carlos Ramón Valdéz, por el término de sesenta (60) días, desde el 09 de agosto al 07 de octubre del año en curso. Todo lo cual dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

GUILLERMO HORACIO ALUCIN

MARCOS BRUNO QUINTEROS RICARDO ALBERTO CABRERA EDUARDO MANUEL HANG ARIEL GUSTAVO COLL

Phoca PDF